

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**94****VILLANUEVA DE PERALES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En sesión extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, la comisión especial de cuentas ha dictaminado desfavorablemente la cuenta general del ejercicio 2022.

De conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales los interesados pueden presentar los reparos, reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Villanueva de Peralés, a 26 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, José María Barrado Jiménez.

(03/18.073/23)

